



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 19 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08421408900120170009300 | Ejecutivo | Blanca Bello De Peñaranda | Yubis Valencia Angulo | 23/02/2024 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba |
| 08421408900120170009300 | Ejecutivo | Blanca Bello De Peñaranda | Yubis Valencia Angulo | 23/02/2024 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica |
| 08421408900120220016700 | Procesos Verbales Sumarios | Fabio Jose Redondo Hernandez | Carmenza Hernandez Angarita | 23/02/2024 | Auto Rechaza - Solicitud De Aumento De Cuota. 2) Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguienes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuesta En El Numeral 2 Del Auto De Fecha Doce (12) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Tendiente |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2694e698-da43-4ab4-9e6b-494ff6b52be4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 19 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



A La Notificación De La
Demanda A La
Demandada Carmenza
Hernandez Angarita, So
Pena De Decretar La
Terminación Del Proceso
Por Desistimiento Tácito En
Virtud Del Inciso 2 Del
Numeral 1 Del Artículo 317
Del C.G.P.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2694e698-da43-4ab4-9e6b-494ff6b52be4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 19 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|------------|--|
| 08421408900120230009900 | Procesos Verbales Sumarios | Malka Irina Garcia Berdugio | Cecilia Del Carmen Berdugo Rodriguez | 23/02/2024 | Auto Requiere - A La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuesta En El Numeral 2 Del Auto De Fecha Veintitrés (23) De Junio Del Dos Mil Veintitrés (2023), Tendiente A La Notificación De La Demanda A La Demandada Cecilia Del Carmen Berdugo Rodriguez. |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2694e698-da43-4ab4-9e6b-494ff6b52be4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 19 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|----------------|---------------------------------|----------------------------|------------|--|
| 08421408900120200017900 | Verbal Sumario | Lorenza Cervantes De Echeverria | Maria Echeverria Cervantes | 23/02/2024 | Auto Requiere - A La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuesta En El Numeral 2 Del Auto De Fecha Veintitrés (23) De Junio Del Dos Mil Veintitrés (2023), Tendiente A La Notificación De La Demanda A La Demandada Maria Margarita Echeverria Cervantes So Pena De Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito En Virtud Del Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 Del C.G.P. |
|-------------------------|----------------|---------------------------------|----------------------------|------------|--|

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2694e698-da43-4ab4-9e6b-494ff6b52be4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 19 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------|----------------------------|----------------------|------------|----------------------------|
| 08421408900120180029600 | Verbal Sumario | Luz Marina Hernandez Salas | Jose Hernandez Prent | 23/02/2024 | Auto Requiere - Al Pagador |

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2694e698-da43-4ab4-9e6b-494ff6b52be4